

jueves 3 de marzo de 2022

## AUTORIDADES Y PERSONAL

### Nombramientos, situaciones e incidencias

#### DEPARTAMENTO DE TRABAJO Y EMPLEO

## 1031

*ORDEN de 23 de febrero de 2022, de la Vicelehendakari Segunda y Consejera de Trabajo y Empleo, por la que se dispone el cese de personal eventual del Departamento de Trabajo y Empleo.*

En aplicación de las previsiones contenidas en los artículos 28.2 de la Ley 7/1981, de 30 de junio, de Gobierno y 96.2 de la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca, formalizo el cese cuyo detalle sigue:

#### DISPONGO:

Primero.– Cesar a Dña. Maria Ángeles Muñoz Llamas como Asesora en Relaciones Institucionales (código 5230, dotación 7) del Departamento de Trabajo y Empleo, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– El último día de prestación de servicios es el día 3 de marzo de 2022.

Tercero.– Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 23 de febrero de 2022.

La Vicelehendakari Segunda y Consejera de Trabajo y Empleo,  
IDOIA MENDIA CUEVA.